

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: T-84128-TVS1-0X.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro Marquesina-Refugio (s/ panel publicitario) modelos URBI-3250/A2 y NATURA C/Vidrio/C1, incluido montaje, en varios municipios de Andalucía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Bienes homologados.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuarenta y tres millones doscientas treinta y cuatro mil setecientas sesenta y seis pesetas (43.234.766 ptas.). Doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis euros con dieciocho céntimos (259.846,18 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de julio de 2000.

b) Contratista: Proyec. Instal. Material Urb., S.A. (Primur, S.A.).

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuarenta y tres millones doscientas treinta y cuatro mil setecientas sesenta y seis pesetas (43.234.766 ptas.). Doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis euros con dieciocho céntimos (259.846,18 euros).

Sevilla, 10 de enero de 2001.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 10 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

c) Número de expediente: 3-SE-1456-0000-SV.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Mejora de la seguridad vial en la carretera SE-420, de Bellavista a Dos Hermanas. Travesía de Bellavista.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 102, de 5 de septiembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Veintisiete millones novecientas noventa y nueve mil trescientas noventa pesetas (27.999.390 ptas.). Ciento sesenta y ocho mil doscientos setenta y nueve euros con setenta y dos céntimos (168.279,72 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de noviembre de 2000.

b) Contratista: Francisco Lucas, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Veinticinco millones quinientas cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y una pesetas (25.552.851 ptas.). Ciento cincuenta y tres mil quinientos setenta y cinco euros con setenta y tres céntimos (153.575,73 euros).

Sevilla, 10 de enero de 2001.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 23 de enero de 2001, de la Fundación Museo Picasso de Málaga, por la que se hace público el concurso para la adjudicación del contrato de obra Restauración y ampliación del Palacio de Buenavista para sede del Museo Picasso de Málaga. (PD. 242/2001).

1. Entidad adjudicadora: Fundación Museo Picasso de Málaga.

C/ Pedro de Toledo, núm. 1, 2.º B.

29015, Málaga (España)

Teléfono y fax: 952/60.27.31.

E-mail:mpicassom@ctv.es

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración y ampliación del Palacio de Buenavista para sede del Museo Picasso de Málaga.

b) Núm. de expediente:

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: 22 meses, desde el 5.º día de comprobación de replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación:

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto máximo de licitación: 2.314.647.138 ptas. (inc. IVA), 13.911.309 euros (inc. IVA).

5. Garantías:

Fianza provisional: 2% presupuesto máximo del art. 3 del Pliego de Condiciones.

Fianza definitiva: 10% presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Notaría de don Antonio Martín García, C/ Dr. Pérez Bryan, núm. 3, 3.ª planta, 29015, Málaga, en horario de 11,00 a 14,00 horas, previo pago de 30.000 ptas., en metálico, a la retirada de la documentación.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría E.

b) Otros requisitos: Artículos 6 y 7, y concordantes, del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del día 19 de marzo de 2001.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Notaría de don Antonio Martín García, C/ Dr. Pérez Bryan, núm. 3, 3.ª planta, 29015, Málaga, en horario de 11,00 a 14,00 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses desde la presentación.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Notaría de don Antonio Martín García, C/ Dr. Pérez Bryan, núm. 3, 3.ª planta, 29015, Málaga.

c) Fecha y hora: 27 de marzo de 2001, a las 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Ver Pliego de Condiciones.

c) Plazo de subsanación: 48 horas, previa comunicación al interesado, dentro de los 4 días siguientes a la fecha límite de presentación de ofertas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 25.1.2001.

12. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 23 de enero de 2001.- La Presidenta de la Fundación Museo Picasso de Málaga, Carmen Calvo Poyato.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de enero de 2001, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 5/00-0.

Boletín o Diario Oficial y fecha publicación anuncio licitación: BOJA núm. 80 (13.7.00).

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del contrato: Centro de Día y Unidad de Estancias Diurnas en Puerto Real (Cádiz).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: Ciento veintidós millones seiscientos veintiuna mil setecientos setenta y una pesetas (122.621.771 ptas.). 736.971,69 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 6.9.00.

Contratista: GYESA.

Nacionalidad: Española.

Importe total adjudicación: Ciento veintiún millones trescientas ocho mil cuatrocientas noventa y dos pesetas (121.308.492 ptas.). 729.078,72 euros.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Consumo, por el que la Junta Arbitral Regional de Consumo notifica al interesado Laudo Arbitral recaído en expediente 892/1998.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del reclamante por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio al reclamante que se indica el Laudo Arbitral al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Junta Arbitral Regional de Consumo de Andalucía, sita en la Avenida República Argentina, número 25, de Sevilla.

Expediente número 892/98.

Reclamante: Don Juan Carlos Rodríguez Martín.

Reclamada: «Zapatería Nicolás».

Sevilla, 11 de enero de 2001.- El Director General, P.S. (O. de 13.9.2000), El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuestas de Resolución recaídas en los expedientes sancionadores 123/00, 160/00, incoados por presunta infracción a la normativa general de defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación recaídos en los expedientes san-

cionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general de defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: 123/2000.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Cafetería El Jardín, S.C. (F-04181558), Carretera de Málaga, 153, 04700, El Ejido, Almería.

Infracción: Art. 3 del Decreto 198/87, de 26 de agosto, por el que se establecen determinadas medidas en defensa de los consumidores y usuarios para los establecimientos de restauración y similares, y al art 4 del Decreto 171/89, de 11 de julio.

Sanción propuesta: 50.000 pesetas.

Expediente: 160/00.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Electrobilsa (CIF: E-48265821), C/ Luis Power, núm. 6, 48014, Bilbao.

Infracción: Art 3.3.4 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio, que regula las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor.

Sanción propuesta: 30.000 pesetas.

Almería, 11 de enero de 2001.- El Delegado, Juan Callejón Baena.